



SORTEO 'EL ÁRBOL DE LOS PREMIOS' PLAZA DE ALUCHE

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, con domicilio en Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid (en adelante 'Plaza de Aluche'), organiza con fines promocionales el sorteo 'EL ÁRBOL DE LOS PREMIOS' (en adelante 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s tutor/es legal/es.

La promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que visita y realiza sus compras en los establecimientos del centro comercial Plaza de Aluche (en adelante el 'CENTRO COMERCIAL')

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Plaza de Aluche se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Plaza de Aluche podrá, en caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en nuestra página web www.centrocomercialplazadealuche.es.

PRIMERA. PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida de la tarjeta regalo.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares.

SEGUNDA. DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción del 16 al 30 de diciembre de 2021. En horario de 11:30 a 13:30h y de 17:30 a 20:30h, excepto el día 24 de diciembre que estará activo de 11:00 a 14:00h y el 25 de diciembre que permanecerá cerrado.

TERCERA. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrolla entre el entorno offline del centro comercial. Para participar, los clientes del centro comercial deberán presentar sus tickets de compra de 20€ o más en el stand de la promoción ubicado en la planta baja del edificio 2.

La presentación del ticket de compra da derecho a elegir una de las bolas de los árboles ubicados en el stand. Al abrir la bola descubrirá si ha conseguido premio.

El horario del stand es de 11:30 a 13:30h y de 17:30 a 20:30h, del 16 hasta el 30 de diciembre, excepto el día 24 de diciembre que estará activo de 11:00 a 14:00h y el 25 de diciembre que permanecerá cerrado.

Todos los tickets canjeados por participaciones deberán ser sellados por las azafatas del stand y no podrán ser canjeados de nuevo para tal fin.

Los tickets de compra presentados deben reunir los siguientes requisitos:

- Todos los tickets deben pertenecer a alguno de los establecimientos del Centro Comercial.
- Solo serán válidos los tickets de las compras realizadas el mismo día.
- Los tickets sólo podrán canjearse una vez, no siendo válidos aquellos tickets que presenten un sello del centro comercial.
- No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales.
- No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.
- No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.
- Por cada ticket de compra solo se podrá obtener una participación.

CUARTA. PREMIOS

La presente promoción dispone de los siguientes premios:

- 100 tarjetas regalo de 20€.
- 26 décimos de lotería.
- 13 cestas de navidad.
- 26 tarjetas regalo de 50€.

Una vez termine la promoción, los premios no reclamados pasarán a disposición del centro comercial.

El centro comercial Plaza de Aluche no se hará cargo del traslado de los premios de los ganadores.

QUINTA. GANADORES

Los ganadores se irán conociendo al momento según vayan apareciendo en las bolas elegidas por los clientes.

SEXTA. ENTREGA DEL PREMIO

El Centro Comercial Plaza de Aluche hará entrega de los premios mediante la presentación de las personas ganadoras en el stand de la promoción durante los días de vigencia de la promoción en horario de 11:30 a 13:30h y de 17:30 a 20:30h, del 16 hasta el 30 de diciembre, excepto el día 24 de diciembre que estará activo de 11:00 a 14:00h y el 25 de diciembre que permanecerá cerrado. Los premios se entregarán al momento de ser conocidos.

En caso de que alguna de las personas ganadoras no recoja su premio regalo en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho a la misma, pasando a disposición del Centro Comercial. El Centro Comercial Plaza de Aluche no se hace cargo del traslado del premio al domicilio o cualquier otra dirección aportada por el premiado.

SÉPTIMA. PARTICIPACIÓN

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial Plaza de Aluche en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

OCTAVA. CESIÓN DEL PREMIO

El premio de las tarjetas regalo del presente sorteo, en ningún caso, podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

NOVENA. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, las tarjetas regalo que les hubieran correspondido serán atribuidas a los suplentes.

DÉCIMA. RECLAMACIONES

El período de reclamaciones sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

UNDÉCIMA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid, o a través de correo electrónico a direccion@centrocomercialplazadealuche.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

DUODÉCIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación a la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.